

gin un Diputado que acompañe a For-  
yelo, y un Indico Personero para el  
año, advertidos por el presente. He  
fue solo prevenido en el citado Capitulo  
para evitar parcialidad, nulidad o vic-  
Recallando la Eleccion en Personas  
viles, y doneas, y no de las Provisionadas, pa-  
que mas bien sirvan los Empleos, y no  
verifique motivo de reclamacion algu-  
y por este su Auto a si lo mandamos  
y firmamos en unida, de que certifica-

Juan Gomez Salvador Gomez  
Maguilon Remiro

Haviendo comparecido en el acto y en  
formidad de lo obrado lo firmo el Sr. P.  
Juan Rodriguez  
Suplente  
Maguilon  
Gomez

Consejo Publico

Llevando a efecto lo mandado, in-  
tam. los Sr. Juan Gomez Maguilon  
Alc. ordin. y Salvador Gomez Pen-  
con Juan Rodriguez Regidores anuales  
constituyeron en las salas Capitulares  
de esta villa con asistencia de mi  
fiel ofiço, y publico por Edicto, y  
tocó la campana llamando los vec-  
que quisieran venir a nombrar  
para las dhas Elecciones, y se  
concurrió con tanta concurrencia como sigue.

Javier Molina nombra

